

-.DECRETO Nº 333/2023.-

VISTO: El agente municipal, KEVIN CLAUDIO TOLEDO; D.N.I. 40.575.668, quien desde el 01 de diciembre de 2023, se encuentra realizando tareas de Cajero de Administración, y;

CONSIDERANDO: Que como consecuencia de ello resulta conveniente realizar la designación correspondiente.

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo Municipal nombrar a los empleados de la Administración a su cargo, conforme lo dispuesto por el Artículo 49º inciso 19 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102, y;

ATENTO A TODO ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE
DECRETA

Artículo 1º: DESIGNESE como CAJERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS, de esta Municipalidad de Freyre al Sr. KEVIN CLAUDIO TOLEDO; D.N.I. 40.575.668 quién se desempeña como personal permanente en los términos del art. 7º de la Ordenanza Municipal Nº 382/87 y Decreto Reglamentario Nº 040/88.....

Artículo 2º: LIQUÍDESE al Agente mencionado en el Art. 1º del presente decreto, el adicional por Quebranto de Caja, del 10 % sobre su sueldo básico.....

Artículo 3º: COMUNÍQUESE al Áreas de Recursos Humanos y al interesado del contenido del presente Decreto.....

Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-
FREYRE, 30 de diciembre de 2023.....